



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 16 de Setiembre de 2.015

EXP-EXA: 8.519/2013

RESCD-EXA: 642/2015

VISTO: La RESD-EXA: 452/2014 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura Sistemas y Señales I, de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado que entendió en el presente concurso, ha emitido su dictamen que corre de fs. 135 a fs. 136 de estos actuados;

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fecha 11/08/15, aconseja aprobar el Acta de Dictamen y solicitar al Consejo Superior la designación Msc. Héctor Hugo SUÁREZ en el cargo motivo de este concurso.

Que, en su sesión ordinaria del 09/09/15, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

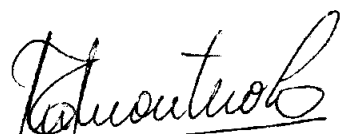
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta de Dictamen, que rola de fs. 135 a fs. 136, emitida por el Jurado que entendió en la presente convocatoria, designado por RES CS N° 321/14.


ARTÍCULO 2º: Solicitar al Consejo Superior, la designación del Msc. Héctor Hugo SUÁREZ - D.N.I. N° 16.884.632 - como Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura Sistemas y Señales I, de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, cuya imputación se efectúa al cargo proveniente del Convenio ME N° 1120/10 entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta - Res. CS. N° 333/13, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber con copia al Msc. Héctor Hugo Suárez, al Departamento de Física y siga al Consejo Superior a los efectos previstos en el Art. 2º de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC  
sbb

  
Msc. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa